

# **Demandan a Starbucks por utilizar plantaciones donde se atenta contra los DDHH**

La gran multinacional de cafeterías estadounidense Starbucks fue demandada este miércoles 10 de enero por un grupo de defensa de los consumidores por promocionar su compromiso con el abastecimiento ético mientras, presuntamente, obtiene café y té de plantaciones en las se comenten abusos laborales y de derechos humanos.

La denuncia por publicidad engañosa, según NBC News, fue presentada en un tribunal de Washington D.C. por la Liga Nacional de Consumidores, en nombre de los consumidores estadounidenses.

«En cada bolsa de café y caja de K-cups (cápsulas) que vende Starbucks anuncia su compromiso con el abastecimiento 100 % ético (...) pero está bastante claro que existen importantes abusos laborales y de derechos humanos en toda la cadena de suministro», apuntó Sally Greenberg, directora ejecutiva de la organización.

La demanda a la marca de café más grande del mundo cita informes sobre abusos laborales y de derechos humanos en plantaciones de café y té en Guatemala, Kenia y Brasil y alega que Starbucks ha seguido comprando a estos proveedores a pesar de las violaciones documentadas.

En declaraciones a NBC News hechas antes de que la demanda se presentara, un portavoz de Starbucks afirmó que la compañía se toma las acusaciones «extremadamente en serio» y aseguró que están «comprometidos activamente» con plantaciones para garantizar que cumplan los estándares.

«Cada cadena de suministro debe someterse a una nueva verificación periódicamente y seguimos comprometidos a trabajar con nuestros socios comerciales para cumplir con las expectativas detalladas en nuestra Declaración Global de Derechos Humanos», explicó.

La demanda tiene como objetivo, explicó Greenberg, evitar que Starbucks haga afirmaciones en su publicidad como «comprometidos con el abastecimiento de café 100 % ético», a menos que la empresa mejore las prácticas laborales dentro de su cadena de suministro.

Starbucks utiliza programas de certificación de terceros para garantizar la integridad de sus cadenas de suministro de té, cacao y café, aunque la Liga Nacional de Consumidores y otras organizaciones ponen en duda la efectividad de los mismos.

**Con información de 80Noticias**